

LA LEY **penal**



Condiciones y criterios para la remisión de artículos

LA LEY PENAL agradece la remisión de artículos para su publicación y solicita de sus autores que consideren las siguientes condiciones y criterios:

1. Los trabajos publicados en LA LEY PENAL deberán ser inéditos. El incumplimiento por el autor de esta condición libera a la Editorial de cualquier compromiso adquirido respecto a la publicación del trabajo.
2. Los trabajos deberán enviarse a mpgomez@laley.wke.es y ajustarse a los parámetros que se indican a continuación:
 - a) Extensión de los trabajos: se aconseja un mínimo de 10 páginas y un máximo de 20 (cuerpo 11).
 - b) Los trabajos irán acompañados de un resumen (abstract) que informe de su contenido, orientación y trascendencia, con un promedio de seis líneas, tanto en castellano como en inglés, junto con sus correspondientes palabras clave (keywords) que al igual que el resumen deben también aparecer en ambos idiomas.
 - c) Citas de jurisprudencia: se utilizarán referencias propias de Editorial LA LEY o, en su defecto, se citarán con datos neutros que aseguren su localización (n.º de recurso, n.º de sentencia, etc.)
 - d) Citas de legislación: País, título, publicación (en cursiva), fecha de publicación, número, páginas.
 - e) Notas a pie de página: se reducirán en todo lo posible, en especial las notas bibliográficas y las remisiones a páginas Web, recomendándose la cita de bibliografía al final del trabajo.
 - f) Los criterios para la citación bibliográfica deberán ajustarse al siguiente esquema:
 - **Libro completo:**
 - Apellidos, nombre del autor, o nombre de la entidad responsable, título (en cursiva), otros responsables: traductor, editor, etc. (opcional), edición, lugar de publicación; editorial, año, extensión del libro (opcional), colección (opcional), notas (opcional) y número ISBN.
 - **Capítulo de un Libro:**
 - Apellidos, nombre del autor, o nombre de la entidad responsable del capítulo, título del capítulo (entre comillas), apellidos, nombre, o nombre de la entidad responsable del libro, título del libro (en cursiva), lugar de publicación, editorial, año, situación en la publicación y fuente (volumen, páginas, etc.).
 - **Revistas:**
 - Revista completa: título (en cursiva), responsable de la revista, edición, identificación del fascículo (fecha y/o número), lugar de publicación, editorial, año, serie (opcional), notas (opcional) y número ISSN.
 - Artículo de una revista: apellidos, nombre del autor o nombre de la entidad responsable del artículo, título del artículo (entre comillas), colaboradores al artículo (opcional), título de la revista (en cursiva), edición, año, volumen, número y páginas.
3. Los originales serán sometidos a evaluación durante el mes siguiente a su recepción, si bien, podrán quedar pendientes de publicarse hasta la disposición completa de los artículos que conformen el monográfico donde se inserte el original objeto de valoración
4. El autor consiente la publicación de su trabajo en LA LEY PENAL y autoriza a Editorial LA LEY a su inclusión en cualquier producto en soporte magnético o informático, tanto en CD-ROM, disquete o sistema on-line en el que se recojan los contenidos de esta revista.